Sello 4º 40. mrs. — HISP. ET IND. R. FERD. VII. D. G. •1829• — Año de 1829.

con cuyos SS. dispuso el Exmo. S.r Cond.e de Gober.or
Presidente se procediese á la celebracion de
dho. Cav.do; mediante á hallarse indispuesto
en su totalidad los demas SS. Capitulares; y que
compareció en este acto el Portero de esta
Prov.a Franc.o Romero, que ha ocupado la
citacion; y haviendo encargado tambien
al Contador int.o de Propios D. Bruno Gom.
acordaron lo siguiente ———————

Eleccion de individuos de Justicia p.a el año 1830.

Mediante su circular pral. despachada
por este Real Acuerdo con expresion del
efecto, y cuyo numero de Ayuntamientos y á favor
del S.or D. Manuel de la Fuente, Oidor del
R.l Acuerdo de la Chancilleria de Granada
dispuso el Exmo. S.r Governador Politico y
Militar de esta Plaza con fha. diez y nueve
del actual, acompañando el Titulo Ofici
en el nombramiento que al mismo S.r Presid.e
se ha hecho p.a los Empleos de Justicia
y Ayuntamiento de esta dha. Ciudad en todo
el año proximo de mil ochocientos treinta,
á fin de que tubiese dho. la posesion; y